



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 181124/PAD/016	
RESOLUCIÓN: 18/11/2024	BOUC: 18/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses: Filología Inglesa	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 8 de enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CANTOS DELGADO, CLARA
JIMÉNEZ PAREJA, SANDRA
JIMÉNEZ VILCHES, RAÚL
LÓPEZ MEDINA, ESTEBAN FRANCISCO
LÓPEZ NARVÁEZ, JULIA
MATARRANZ ARAQUE, JUAN TOMÁS
MARTÍNEZ BUFFA, IGNACIO
MATEUSZ MACIEJ, PIETRASZEK
MELLADO MARTINEZ, MARIA DOLORES
PETERSSEN FERNÁNDEZ, SILVIA
SÁNCHEZ AUÑÓN, ESTEFANÍA
ROMEA PARENTE, ELENA NATALIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	6557-3968-4B45P4449-7A59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	08/01/2025 17:45:04
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 17:20:09
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 14:52:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6557-3968-4B45P4449-7A59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 de enero de 2025
Hora:	Cita en rrhh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología Edificio A. Sección de Personal

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	6557-3968-4B45P4449-7A59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	08/01/2025 17:45:04
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 17:20:09
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	08/01/2025 14:52:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6557-3968-4B45P4449-7A59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

